

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 12:24:39

Recibo No. AB23473661

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23473661A8457

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: NEW KIDS ON TV S.A.S
Nit: 900031723 4 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01502061
Fecha de matrícula: 6 de julio de 2005
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 14 105 A 10 Ap 305 T O 1
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: nktvdeportes@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3208342455
Teléfono comercial 2: 3107649641
Teléfono comercial 3: 3208342455

Dirección para notificación judicial: Cr 14 105 A 10 Ap 305 T O 1
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: nktvdeportes@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3208342455
Teléfono para notificación 2: 3107649641
Teléfono para notificación 3: 3208342455

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 12:24:39

Recibo No. AB23473661

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23473661A8457

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001228 del 29 de junio de 2005 de Notaría 43 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2005, con el No. 00999628 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada NEW KIDS ON TV LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 010 del 29 de junio de 2016 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2016, con el No. 02159674 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de NEW KIDS ON TV LIMITADA a NEW KIDS ON TV S.A.S.

Que por Acta No. 010 de la Junta de Socios, del 29 de junio de 2016, inscrita el 23 de noviembre de 2016 bajo el número 02159674 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: NEW KIDS ON TV S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el Manejo de medios de comunicación, divulgación y prensa, estrategias digitales, anticipación estratégica, manejo de medios digitales, multimedia, audiovisuales, estrategia de redes sociales y seo. Además la realización y producción de programas para televisión, películas para cine y televisión, comercialización de televisión y cine, venta y distribución de artículos de Merchandising, montaje y distribución de establecimientos comerciales, elaboración y venta de estrategias publicitarias, venta de cualquier tipo de artículos, montaje y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 12:24:39

Recibo No. AB23473661

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23473661A8457

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

producción de eventos, comercialización de eventos, montaje y elaboración de medios gráficos, en desarrollo del objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares. conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$62.000.000,00
No. de acciones : 62.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$62.000.000,00
No. de acciones : 62.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$62.000.000,00
No. de acciones : 62.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes designado por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 12:24:39

Recibo No. AB23473661

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23473661A8457

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de. La sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 010 del 29 de junio de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2016 con el No. 02159674 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Rozo De Casale Ana Stella	C.C. No. 000000041320956
Representante Legal Suplente	Casale Rozo Antonio Donato	C.C. No. 000000079780300

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 881 del 27 de abril de	01390001 del 9 de junio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 12:24:39

Recibo No. AB23473661

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23473661A8457

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2010 de la Notaría 43 de Bogotá 2010 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 429 del 1 de marzo de 01712047 del 7 de marzo de
2013 de la Notaría 43 de Bogotá 2013 del Libro IX
D.C.
Acta No. 010 del 29 de junio de 02159674 del 23 de noviembre
2016 de la Junta de Socios de 2016 del Libro IX
Acta No. 012 del 16 de enero de 02576498 del 12 de junio de
2020 de la Asamblea de Accionistas 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6391
Actividad secundaria Código CIIU: 6399
Otras actividades Código CIIU: 5911, 5913

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 12:24:39

Recibo No. AB23473661

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23473661A8457

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 819.252.591

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6391

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de julio de 2005. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 12:24:39

Recibo No. AB23473661

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23473661A8457

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO